



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE**

RADICADÓ: 2019-00025-00
PROCESO: EJECUTIVO LABORAL.
DEMANDANTE: AMAURY DE JESUS PEREZ PALOMINO.
DEMANADADO: ANA GRACIELA RODRIGUEZ PERILLA

San José del Guaviare, Guaviare. doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ingresa el proceso de la referencia al despacho, teniendo de presente que la parte demandante presento avalúo del predio dentro del término legal, conforme el artículo 444 numeral 2 del Código General del proceso, se corre traslado a la parte interesada por el termino de 10 días, para que en dicho termino se presenten las correspondientes observaciones si hubiere lugar a ello.

Aunado a lo anterior, requiérase a la parte actora a presentar liquidación del crédito conforme lo indicado en folio 66 del Cuaderno principal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Adriana del Pilar Chacon Urquijo

ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Juez

**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE
DEL GUAVIARE - GUAVIARE**

La presente providencia se notifica por Estado Laboral

No. 18 de fecha 13-10-2021

Nancy Elena Trujillo Moreno
NANCY ELENA TRUJILLO MORENO-
Secretaria